

INFORME DE FUNCIONES MES DE SEPTIEMBRE 2025

Andacollo, 30 de septiembre 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Solange Mondaca Pasten
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento de Turismo y Cultura
Función según contrato	Profesional de Turismo y Observatorio

3.- Funciones realizadas durante el mes de septiembre de 2025.

Desarrolla funciones: • Coordinación actividades y administración del observatorio Collowara: -Solicitudes para su funcionamiento y administración. -Solicitud de materiales y mejoras de mantención del observatorio: limpieza general, mejoras de la cúpula. - Rendición de ticket del observatorio -Ejecución del Proyecto FABLAB Andacollo: Coordinación de los talleres con los colegios de la comuna. Proyecto Comité Mixto ESO. Y otras solicitudes. - Desarrollo de nueva propuesta proyecto año 2025. Comité Mixto ESO. • Coordinación de actividades de Septiembre: Gestión y solicitudes para desarrollo de las actividades, y solicitudes para su difusión. Coordinación actividades de septiembre, propuesta de actividades y solicitud de diseños afiche para difusión concurso Plato Típico en fiestas patrias. Fiesta de la Chilenidad. Coordinación actividad Día del Turismo; trekking en observatorio y Encuentro Cueva. • Coordinaciones materiales de difusión para fiesta religiosa octubre. • Gestión y coordinación con Centro de negocio de Sercotec; Coordinación de talleres para la gestión empresarial; Propuesta postulación de proyecto para Corfo y Sercotec. Coordinación talleres • Registro empresas, asesorías y formulación de proyectos de Sercotec Fondo Crece Zonas Rezagadas Viento Norte. • Coordinación con Sernatur; Participación Día del Turismo Vicuña y coordinación emprendedor y empresaria destacada, difusión de actividades y actualización de empresas. • Desarrollo de reuniones de trabajo y participación en talleres: - Reunión online plataforma meet, ejecutivo Centro negocio Sercotec, Programa Transforma Turismo Corfo. Coordinación postulaciones a proyecto área de turismo wellness y transforma turismo.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de septiembre 2025.

Para constancia firman:

Solange Mondaca Pasten
Profesional Encargada Área de Turismo

H. Felipe Vicencio Vicencio
Jefe Depto. Turismo y Cultura